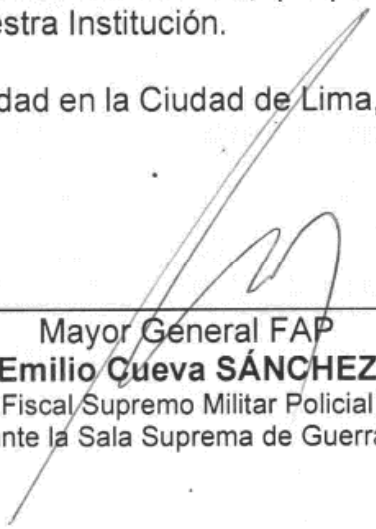


ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL
FUERO MILITAR POLICIAL

Quien suscribe, Mayor General FAP Emilio CUEVA SÁNCHEZ, en mi calidad de Fiscal Supremo Militar Policial ante la Sala Suprema de Guerra, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG. Para la implementación del sistema de control interno, aprobada por Resolución de la Contraloría N° 146-2019-CG de fecha 15 de mayo de 2019.

Para dicho fin me comprometo a contribuir con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial y convocar a todos los servidores públicos que prestan servicios a mis órdenes a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del mencionado sistema, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de nuestra Institución.

Firmo en señal de conformidad en la Ciudad de Lima, a las 8:00 horas del día 31 de enero del año 2020.



Mayor General FAP
Emilio Cueva SÁNCHEZ
Fiscal Supremo Militar Policial
ante la Sala Suprema de Guerra